SECRETARIA: Santiago de Cali 1 de julio de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 207
Rad. 76001-3103-004-2019-00274-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali primero (01) de Julio de dos mil veintidós (2022)

La Dra. ROSA MARIA GÓMEZ OLMOS, apoderada de la parte actora y la Dra. ANA LUISA GIRALDO VELASCO, apoderada de la parte demandada dentro del presente proceso, en escrito que antecede solicitan al Despacho la suspensión de la audiencia que se encuentra programada para el día martes 5 de Julio del año en curso, en razón a que las partes que apoderan se encuentran aún en búsqueda de un acuerdo conciliatorio.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, el escrito allegado por las apoderadas de las partes demandante y demandada, a fin de que obre y conste.

2.- DECRETAR la suspensión de la continuación de la audiencia inicial programada para el día martes 5 de Julio de 2022, a las nueve de la mañana, por así haberlo solicitado de común acuerdo a través del escrito que antecede, las apoderadas de las partes en este proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 99 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI Jul. 5/2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA